I. Introducción y objetivos

1. Introducción

La Universidad Veracruzana como institución pública de educación superior, autónoma y de interés social, tiene como fines esenciales conservar, crear y trasmitir la cultura, en beneficio de la sociedad, con el más alto nivel de calidad académica, a través de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios. Surge oficialmente el 11 de septiembre de 1944, a más de setenta años de trabajo, es ahora una institución grande y compleja con presencia en cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán, con un campo de acción en tres ámbitos: presencial, virtual e intercultural.

La Secretaría Académica dirige las actividades docentes y de investigación, propiciando acciones de vinculación entre las mismas para el logro de la superación académica universitaria, para la atención de los asuntos de su competencia cuenta en su estructura con Centros e Institutos como entidades académicas entre otras y con la Dirección General de Investigaciones como una dependencia de administración académica. Los Centros son aquellas entidades académicas que han sido creadas por Acuerdo del Rector y en él se dispondrá la naturaleza de sus funciones. Los Institutos son aquellas entidades académicas que preponderantemente realizan funciones de investigación, pudiendo tener a su cargo actividades de docencia en cualquiera de los niveles y modalidades previstas en la legislación universitaria, de difusión de la cultura y extensión de los servicios.

Los Institutos son aquellas entidades académicas que preponderantemente realizan funciones de investigación, pudiendo tener a su cargo actividades de docencia en cualquiera de los niveles y modalidades previstas en la legislación universitaria, de difusión de la cultura y extensión de los servicios. El Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) depende de la Dirección General de Investigaciones, tiene y tendrá como finalidad el contribuir con el desarrollo de procesos académicos (investigación, docencia, vinculación, difusión y extensión), científicos y humanistas bajo una perspectiva que considere y cuide la estrecha interrelación e interconexión del ser humano con la naturaleza y con sus propios semejantes. Su organización y funcionamiento están fundamentados principalmente en la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) aprobado en sesión del Consejo Universitario General celebrada el día19 de diciembre de 2022.

Este documento está estructurado por la especificación de los objetivos que se pretenden obtener, se mencionan algunos aspectos generales, los órganos colegiados, la descripción de puestos se hace conforme a la Legislación Universitaria y tomando en cuenta su ubicación dentro de la estructura del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES).

.

La observancia y cumplimiento del contenido de este manual, se reflejará en una mayor eficiencia y calidad en el desarrollo de la misión del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), haciendo más coherente su desempeño, no sin antes tener en cuenta, que la calidad de las ejecuciones depende exclusivamente de las personas.

Este documento estará sujeto a las modificaciones que se deriven de las reformas a la Legislación Universitaria, a la dinámica de cambio y los procesos de modernización académica, administrativa y mejora continua dentro de la Universidad Veracruzana.